PLAN DE FORMACIÓN DOCENTE 2023

JOSÉ ANTONIO AMAYA MARTÍNEZ

RECTOR

INTRODUCCION

El “Plan de Formación y Capacitación Docente” del ***Luis Gabriel Castro*** se concibe como el conjunto de estrategias, procesos y acciones de gestión académica, que el Centro Docente ofrece a sus profesionales de la educación directa o indirectamente, con el fin de actualizar y profundizar sus conocimientos, habilidades y destrezas para desarrollar la docencia, la investigación y la extensión con calidad, innovación y alto sentido de compromiso con las necesidades de la región y el país en el nivel de Preescolar y en Educación Básica Primaria.

Este plan fija su atención en las necesidades de capacitación y expectativas de formación de los docentes y los programas académicos actuales y proyectados en el tiempo; su propósito fundamental es contribuir al mejoramiento de la calidad de la enseñanza en el Liceo y responder al desarrollo de la investigación, las comunidades académicas, la cualificación de los docentes y al mejoramiento institucional. Sin embargo, el apoyo a la capacitación de su personal es también una oportunidad de formación que busca favorecer la resignificación del proyecto de vida personal y con ellos brindar estímulos a los proceso de docencia, investigación y extensión.

El plan se apoya en el diagnóstico sobre el estado actual del quehacer en la Institución, el conocimiento de las áreas de fundamentales y el nivel existente de formación de intelectual y así señalar las acciones de capacitación requeridos por el personal docente frente al desarrollo académico institucional. Así mismo busca contribuir al desarrollo de los programas académicos institucionales, generando capacidades técnicas y tecnológicas de sus docentes a través de los programas cortos, cursos de certificación, o cursos especializados. Procesos de formación que impacten no solo en la vocación institucional sino a la vez en el desarrollo de la competitividad Regional y Nacional.

REFERENTE CONCEPTUAL

En todas las épocas las transformaciones sociales, ideológicas y culturales están a la orden del día. En esa dinámica, la globalización y la revolución científica y tecnológica forman parte de la vida cotidiana y, aunque no son propiamente nuevas, causan expectativas aún en el medio educativo, lo que significa un desafío que depende de las Instituciones y sus docentes convertirlo en oportunidad.

Es claro el papel que hoy más que nunca tiene la educación: ser el medio que equilibre los avances científicos y la esencia de lo humano, promoviendo así́, la formación de seres humanos íntegros conscientes de su trascendencia y, por lo tanto, responsables con las nuevas generaciones. Una tarea que plantea nuevas exigencias al proceso de desarrollo docente que tiene lugar en la Institución.

La capacitación y formación docente es un componente central para el desarrollo profesional de los docentes, el cual está influido además por otros factores como: la carrera docente, el status profesional, el sistema retributivo y el clima laboral, entre otros.

El programa de capacitación y formación docente debe entenderse como un proceso planificado, de crecimiento y mejora, en relación con el propio conocimiento, con las actitudes hacia el trabajo, con la Institución, y buscando la interrelación entre las necesidades de desarrollo personal y las de desarrollo institucional y social.

El diseño de programas de capacitación para el fortalecimiento académico y la docencia, debe responder a los problemas, expectativas y necesidades que tengan planteados la institución y los programas académicos, en general, y sus miembros, en particular. La indispensable implicación de los docentes en su proceso formativo se inicia con la participación de estos en el estudio de dichas necesidades.

En relación con lo anterior, los componentes de la formación requerida para el ejercicio de la labor docente en la Institución, tienen que ver con:

- **La formación en el Saber** (conocimientos que se enseñan y también en saber enseñar esos conocimientos). Para la Institución es erróneo pensar y creer que para ejercer la docencia es suficiente con tener dominio del saber.

- **La formación en el Ser y el Convivir**. Para la Institución, el acto educativo, como fenómeno social, tiene por finalidad la formación humana, entendida no como un resultado o un objetivo estático al que llega toda persona, sino como un proceso, un camino o la esperanza de ser y de reconstrucción permanente de la persona y su relación con el contexto o entorno.

- **La formación en el hacer**. Las Instituciones Técnicas y Tecnológicas consolidan su proyecto académico centrado en el desarrollo de habilidades y destrezas, esto requiere que el docente privilegie la practica en su campo disciplinar.

- La formación investigativa. Esta es una condición fundamental en el desarrollo académico institucional, a partir de la cual se favorece la comprensión del aula como un espacio de privilegio para construir nuevos significados sobre los procesos educativos, un espacio abierto y crítico donde se construye y reconstruye el saber, el hacer, el ser y el convivir y se genera Desarrollo.

Todo lo anterior contribuye en la definición de los aspectos que deberían ser considerados para orientar los programas de formación y capacitación del docente de la Institución. Estos serían, fundamentalmente, los siguientes: un mayor conocimiento de la disciplina que enseña; estrategias didácticas pertinentes a su disciplina y que promuevan un aprendizaje autónomo e independiente; y estrategias para generar

espacios y oportunidades en las cuales se pueda crear y recrear conocimientos científicos y tecnológicos.

PROPOSITOS DEL PLAN

El “Plan de formación y capacitación docente 2023” tiene como propósito establecer o definir institucionalmente las áreas básicas de formación, actualización y complementación educativa para el desarrollo docente, estableciendo prioridades, y estimando las necesidades de inversión para su cumplimiento. En último término, el plan define de manera concertada el horizonte de mediano plazo para los procesos y acciones educativas institucionales encaminadas a:

• Brindar capacitación a los docentes en forma sistemática y permanente, en relación con su saber particular, la investigación, el desarrollo pedagógico y los procesos de gestión académica.

• Fomentar el desarrollo académico y científico de los docentes de la Institución, mediante la participación en programas de postgrado y actualización mediante intercambios académicos, congresos, seminarios, cursos, talleres, pasantías, programas con profesores visitantes u otro tipo de evento.

• Consolidar la formación pedagógica de los docentes del Liceo Simón Bolívar, para el desarrollo de las actividades del proceso de formación, de los saberes particulares y profesionales.

Con el propósito de responder a las necesidades de formación y capacitación docente para el periodo 2023, se presenta a continuación un Plan General por áreas o líneas de formación en los que se enfatizará durante el periodo mencionado, son ellas:

1. Pedagogía y Didáctica. Su objetivo es propender por la formación pedagógica y el desarrollo de competencias pedagógicas y didácticas en los docentes.

2. Tecnologías aplicadas a la educación. Su objetivo es promover el desarrollo de las competencias tecnológicas en los docentes, en el contexto de una educación para toda la vida. 3. Autoevaluación y Acreditación.
3. Pretende fomentar la cultura de la autoevaluación en el marco de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias, y normas internas que la regulan, a fin de seguir generando ambientes propicios para fortalecer el proceso de Acreditación Institucional.

4. Competencias Comunicativas e Investigativas. Busca a través de la capacitación y actualización docente, el desarrollo de competencias transversales que faciliten la formulación, desarrollo y aplicación de los procesos de investigación y finalmente el

desarrollo de capacidades comunicativas que permitan plasmar los resultados investigación con calidad y pertinencia.

5. Actualización Disciplinar. Busca brindar capacitación a los docentes en forma sistemática y permanente en relación con su saber particular.
6. Formación en competencias para la atención a la diversidad poblacional. Pretenden orientar acciones a la actualización docente en temas relacionados con la atención a la diversidad poblacional.

DIAGNOSTICO

Como parte del diagnóstico realizado a la planta de personal docente, se presenta a continuación una síntesis de la evolución y el estado del nivel de escolaridad de la población docente de la Institución, a febrero de 2023:

Actualmente la I. E. Luis Gabriel Castro de Villa del Rosario cuenta dentro de su planta de personal docente con 108 cargos docentes, distribuidos en cuatro (4) Sedes Educativas en la jornada de la mañana y tres (3) en la jornada de la tarde.

NIVEL DE FORMACIÓN DE LOS DOCENTES DE LA I.E.

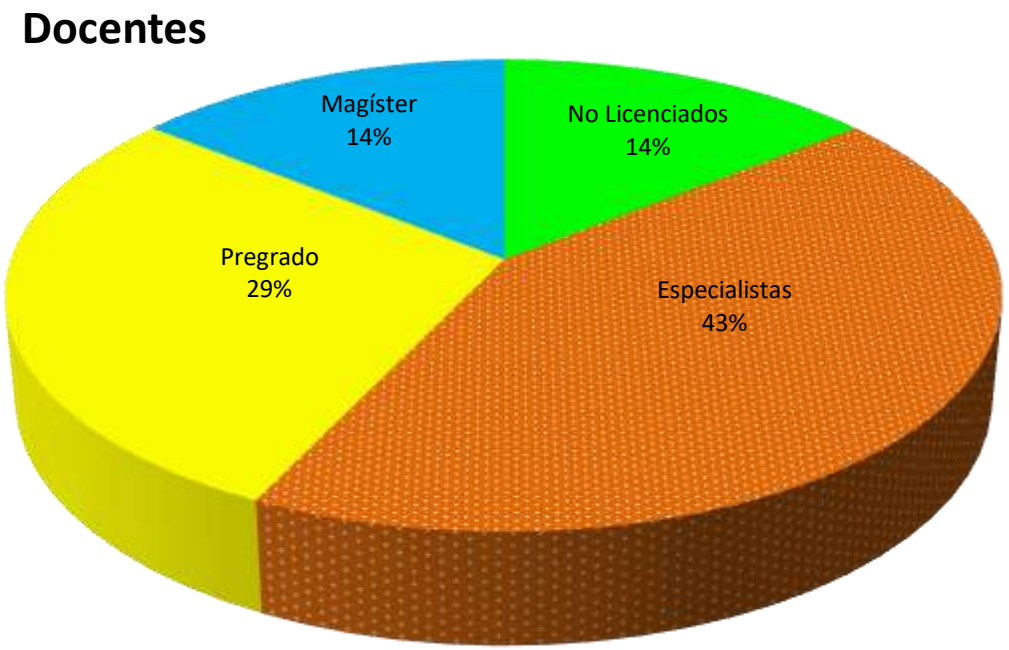

NECESIDADES DE CAPACITACION Y FORMACION DE LOS PROGRAMAS ACADEMICOS ACTUALES Y PROYECTADOS

Consolidados los informes de las Autoevaluaciones (2019 a 2022), podemos encontrar que las necesidades generales de capacitación docente se centran en:
a) inducción a la vida institucional,
b) formación pedagógica,
c) formación en el uso y diseño de ambientes virtuales de aprendizaje,
d) formación en una segunda lengua,
e) construcción de ayudas y medios audiovisuales,
f) metodologías de investigación y de desarrollo tecnológico e innovación
g) Construcción de artículos de investigación y visibilidad
h) formulación de proyectos de investigación, y
i) profundización disciplinar.

Ahora, con el fin de definir las necesidades de formación, se describe a continuación los principales aspectos que requieren los programas académicos de la institución por unidad académica.

NECESIDADES DE INVESTIGACION

El docente de la Institución debe asumir una actitud investigativa, como manifestación de su permanente interés frente al conocimiento, y debe entender que esa práctica investigativa es la manera de acercarse a la comprensión de la realidad y transformar las condiciones personales del conocimiento.

Para la Institución es claro que la institucionalización de la investigación requiere de programas de formación de los investigadores, lo que se surte en primera instancia con el apoyo económico y de asignación de tiempo para la formación docente a nivel de maestrías y doctorados. Ello hace aún más necesario que la definición de líneas estratégicas en el plan de capacitación y formación docente esté pensando para orientar, a la vez, los temas de docencia, investigación y proyección social.

La formación de investigadores en la Institución Educativa Luis Gabriel Castro estará complementada por los programas de corta duración en metodología y epistemología de la investigación, para profesores y semilleros de investigación, gestionadas desde la dirección.

PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA.

La didáctica implica el dominio del saber que se va a enseñar para decidir qué es lo que se aprende de ese saber. Esta función de convertir en enseñable de una ciencia, una disciplina o una profesión comprende: la reflexión sobre los problemas de la sociedad que atiende el saber específico, los problemas de formación, los propósitos de formación, el objeto de formación, los objetivos, contenidos, métodos, las actividades y los recursos que el profesor decide utilizar para avanzar en el proceso de enseñanza – aprendizaje. La pedagogía hace alusión al proceso de formación, permite su orientación con criterio científico. La pedagogía estudia todo tipo de proceso formativo en sus distintas manifestaciones. La educación es entendida como una actividad social. Es un hecho cultural, de larga data, una acción continua, en la cual participa la sociedad en su conjunto de manera consciente o (familia, iglesia, medios de comunicación, grupos y organizaciones sociales, instituciones educativas). La formación es entendida como el proceso y el resultado orientado a preparar al hombre en todos los aspectos de su personalidad.

Su objetivo principal es indagar sobre las formas cómo se desarrolla la práctica pedagógica en los programas de formación de docentes, identificando en principio el saber pedagógico que circula o construyen los docentes en formación; y en segundo lugar los modelos de práctica que subyacen en la práctica y la manera como ésta se operacionaliza:

Θ Construcción de los saberes a través de los tiempos.

Θ La relación de ese saber con otras disciplinas.

Θ La función social que cumple el educador en la sociedad.

Θ Las actividades curriculares que se deben desarrollar en la enseñanzas de las licenciaturas.

Θ Los ambientes de aprendizaje propicios para la construcción de esos conceptos.

Θ Los materiales educativos o recursos didácticos a utilizar en esos ambientes de aprendizaje.

DESARROLLO DEL PLAN

El Plan General de formación y capacitación docente se estructura en seis (6) Ejes en los que se enfatizará durante el periodo mencionado, estas áreas comprenden lo siguiente:

EJE 1. PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA.

Su objetivo es propender por la formación pedagógica y el desarrollo de competencias pedagógicas y didácticas en los docentes.

EJE 2. TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN.

Su objetivo es promover el desarrollo de las competencias tecnológicas en los docentes, en el contexto de una educación para toda la vida.

EJE 3. AUTOEVALUACIÓN.

Pretende fomentar la cultura de la autoevaluación con fines de mejoramiento en el marco de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias, y normas internas que la regulan, a fin de seguir generando ambientes propicios para fortalecer el proceso de Mejoramiento Institucional.

EJE 4 COMPETENCIAS COMUNICATIVAS E INVESTIGATIVAS.

Busca a través de la capacitación y actualización docente, el desarrollo de competencias transversales que faciliten la formulación, desarrollo y aplicación de los procesos de investigación y finalmente el desarrollo de capacidades comunicativas que permitan plasmar los resultados investigación con calidad y pertinencia.

EJE 5. ACTUALIZACIÓN DISCIPLINAR.

Busca brindar capacitación y formación postgraduada a los docentes en forma sistemática y permanente en relación con su saber particular, las necesidades de la Institución Educativa, del municipio y de la región.

EJE 6. FORMACIÓN EN COMPETENCIAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD POBLACIONAL.

Es importante para el proceso de formación de la Institución reconocer a los docentes como actores centrales del proceso de formación inclusiva, definir los lineamientos de formación como parte de la estrategia de este tipo de educación, involucra definir cualidades del docente “inclusivo”, esto significa implementar mecanismos que los hagan

sentirse participes de la educación inclusiva y promuevan un cambio de mentalidad general sobre su rol en la educación.

Es importante para el plan de capacitación y formación docente de la Institución, desarrollar espacios de formación docente para definir estrategias pedagógicas que permitan valorar la identidad cultural y diversidad de los estudiantes e involucrarla en sus didácticas y metodologías de enseñanza.

EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN

El Plan de formación y capacitación docente es el resultado de los procesos de evaluación docente en los respectivos semestres académicos en la Institución, el plan de desarrollo docente conlleva a determinar las debilidades y fortalezas que posee cada profesor frente a las competencias para desarrollar en todos los escenarios el desarrollo de un curso.

La Evaluación, Control y seguimiento de una capacitación depende en gran medida de los procesos de planeación y ejecución de un evento de capacitación y/ó formación. Pero realmente la satisfacción de dicho evento está directamente relacionada en la detección de las necesidades de capacitación o formación de los docentes.